



Mitma licita un contrato para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en la provincia de Segovia

- Con un presupuesto de 12,64 millones de euros.
- Contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma.

Madrid, 30 de diciembre de 2020 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha licitado un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en un sector de Segovia, con un presupuesto de 12,64 millones de euros.

Este contrato, cuyo anuncio se ha publicado ya en la Plataforma de Contratación del Estado y próximamente lo hará en el Boletín Oficial del Estado (BOE), se enmarca en el programa de conservación y explotación de carreteras de Mitma y permite mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.

El objeto del contrato contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma.

El sector de carreteras afectado es el nº2, que incluye las siguientes carreteras:

- N-110, del p.k. 90+200 al 128+500 y del 134+700 al 187+800.
- N-110a, del p.k. 95+800 al 99+400, del 138+600 al 140+200 y del 152+800 al 154+500.
- SG-20, del p.k. 0+000 al 15+430.
- N-1, del p.k. 101+586 al 103+700 y del 109+200 al 110+500.
- Carretera SG-F-7133, de la CL-601 al Palacio de Riofrío.
- Carretera de Robledo, de la SG-F-7133 a Valsaín.

CORREO ELECTRÓNICO mitma@mitma.es Página 1 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67 28071 - MADRID TEL: 91 597 81 71 / 80 60 FAX: 91 597 85 02



www.mitma.es





Características Técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.